CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ
"JUNTOS POR UNA CAUSA"

INVITACIÓN A OFERTAR

Sibaté - Cundinamarca, 09 de Enero de 2026

Señores
BARGO ASOCIADOS S.A.S.
Carrera 46 No. 22 B – 20, Torre Empresarial Salitre Office, Oficina 215
601-6950363 / 350-5974346
contacto@bargoasociados.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACIÓN A OFERTAR / CONTRATACIÓN DIRECTA CD-SP-01-2026 / PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Concejo Municipal de Sibaté – Cundinamarca, actualmente está interesado en recibir de su parte oferta para contratar la "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026**"

Se tendrá por cronograma el siguiente:

FECHA DE APERTURA:	DESDE LAS 01:00 P.M. DEL NUEVE (09) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN:	HASTA LAS 02:00 P.M. DEL CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
Nota:	LA OFERTA SERÁ ENTREGADA EN FÍSICO EN LA CALLE 10 No. 8 - 01 - CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69´000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

OBSERVACIONES:

- La propuesta deberá ajustarse a lo contemplado en los Estudios Previos que se adjuntan a la presente Invitación Privada, en cuanto los Requisitos y Documentos exigidos como Criterios y

Factor de Escogencia especialmente, salvo aquellos documentos que ya reposen en el archivo activo del Concejo Municipal de Sibaté – Cundinamarca, en aplicación de la parte in fine del artículo 9 del Decreto 019 de 2012.

- Deberá anexarse los documentos soportes necesarios para demostrar la idoneidad y experiencia directa con el objeto a contratar, salvo aquellos documentos que ya reposen en el archivo activo del Concejo Municipal de Sibaté, en aplicación de la parte in fine del artículo 9 del Decreto 019 de 2012.

Anexos:

- Estudio Previo.
- Formulario de Propuesta Técnico - Económica.
- Formulario Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones y Conflictos de Interés.
- Formulario Compromiso Anticorrupción.

CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ TORRES
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO	
NOMBRES	CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ TORRES	CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ TORRES, JAIR BELINGRUT VERA SANCHEZ RODOLFO PIZA INFANTE	CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ TORRES, JAIR BELINGRUT VERA SANCHEZ RODOLFO PIZA INFANTE
CARGO	Presidente	Mesa Directiva	Mesa Directiva